



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-30-000-2023-00862-00 INSTAURADA POR GUSTAVO FORERO GALEANO CONTRA LA CORTE CONSTITUCIONAL; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LA SECCIÓN CUARTA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO; AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER; A LOS JUZGADOS QUINCE Y SÉPTIMO ADMINISTRATIVOS DE BUCARAMANGA; A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES; A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO – ANDJE; A BERTHA STELLA PINEDA CASTRO, MARÍA ELENA UPEGUI, LAUREANO DAVID ACOSTA ROMERO, AMELIA ROSSO Y HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO; ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N.º 68001-23-33-000-2020-00291-00 (CORTE CONSTITUCIONAL, EXPEDIENTES ACUMULADOS: T-7.953.228; T7.958.044; T-7.964.405; T-7.969.288; T-7.977.520 Y T7.977.757) 1 Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

